

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

BOP-A-2024-3595

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 11/2024

Aprobado provisionalmente el expediente de suplemento de crédito nº 11/2024, financiado con remanente de tesorería, por acuerdo del Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de julio de 2024, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado día 9 de septiembre, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, RD 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente, con el siguiente resumen:

Alta en presupuesto de gastos			
Programas	Económica	Denominación	Importe (€)
011	310.01	Intereses. Operaciones de tesorería	17.000,00 €
TOTAL GASTOS			17.000,00 €

Alta en presupuesto de ingresos		
Aplicación	Denominación	Importe (€)
870.00	Remanente de tesorería. Para gastos generales.	17.000,00 €
TOTAL INGRESOS		17.000,00 €

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y sin perjuicio de ello, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Almodóvar del Río, 10 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Ramón Hernández Lucena.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6C79 0E57 221F AAAC 2C8B Fecha Firma: 24-09-2024 07:57:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



6C790E57221FAAAC2C8B

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba